

**Intervención de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con el tema “El valor de la palabra del poder legislativo del Estado de Guerrero, para la credibilidad y confianza del pueblo guerrerense”.**

**El presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Zamora Villalva, para intervenir sobre uno de los temas que tocó el diputado Alfredo.

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Muchas gracias.

Presidenta con su permiso, estimadas diputadas y diputados.

Solicité el uso de la palabra porque con puntual atención escuché la participación del diputado que me antecede y la realidad es que fue tan ambigua el título con el que se enlista esta participación.

Se habla del tema El Valor de la Palabra del Poder Legislativo del Estado de Guerrero para la Credibilidad y la Confianza, la realidad es que ojalá se pudiera diputado, poder establecer un análisis de manera muy puntual para los temas que se abordan aquí y centrarnos pues en algún tema en particular, me decía la presidenta sobre qué asunto digo bueno pues es que abordó tantos yo particularmente quisiera referirme al tema del asunto de los instituyentes y lo quiero hacer muy breve porque no, no quisiera que se utilizara este tema tan delicado para un asunto de un golpeo innecesario porque como dice Juan Gabriel pero qué necesidad.

De por sí las cosas son complejas en el Estado, de por sí hay tantos brotes

de violencia en todos lados ayer mismo tuvieron que desalojar a los estudiantes y evidentemente se afecta pues a una ciudadanía, entonces yo quiero ser muy responsable con esto.

El procedimiento para la instalación de los Ayuntamientos Instituyentes está en manos de la Junta de Coordinación Política, repito el asunto de la instalación de los Ayuntamientos Instituyentes está en manos de la Junta de Coordinación, fue un acuerdo que de manera unánime tomó la Comisión Permanente a solicitud por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y que el Pleno de la Comisión Permanente, aprobó por unanimidad para que una vez que fueran elegibles todos los que habían cumplido con los requisitos, esto ya estuviera en manos de la Junta de Coordinación Política.

Yo hago un llamado a todos, a todos y todas las diputadas para que en

cada caso, en cada asunto, pues lo discutamos al interior de las comisiones siempre con la mayor disposición de parte de la Comisión de Asuntos Políticos para que con oportunidad y en un clima de absoluta responsabilidad y de colaboración interinstitucional podamos aclarar los procedimientos, yo no quiero que se quede sobre la mesa y sobre todo en la Tribuna, el hecho de que no se cumplió con el plazo, en el contenido de ese documento que aprobó la Comisión Permanente, se establecía que ya habíamos incluso agotado el tiempo de los 120, ya ese plazo ya no tiene el efecto dado que ya dictaminó la Comisión de Asuntos Políticos y el asunto toma otra ruta jurídica porque está en manos de una comisión distinta.

No quisiera lo digo con respeto y con absoluta responsabilidad, que se desinformara y se interpretara de una manera distinta, como presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos, le reitero a todos y a cada uno de mis compañeros la disponibilidad, la disposición para que cualquier

circunstancia que se deba de aclarar se haga de manera oportuna y sobre todo buscando un cauce de legalidad, porque miren y con esto termino mi comentario si se descalifica una comisión, si se descalifica a una Junta de Gobierno, si se descalifica el trabajo que se hace en comisiones invariablemente se descalifica a un poder y en eso seamos respetuosos y sobre todo cuidadosos, a mí me preocupa mucho y por eso ha sido muy puntual y he tratado de ser absolutamente responsable, porque el asunto de la creación de los municipios es un asunto que data desde la legislatura pasada y que con mis actos yo he sido responsable para que no, no se alborote la gente en cada una de las regiones, porque alguien lo decía y lo decía con mucha sabiduría el prender la lumbre es fácil el problema es cómo la vas apagar y de parte de la Comisión de Asuntos Políticos.

Nunca seré yo la que me preste a que este tema se trate de una manera política, siempre voy a buscar que el cauce sea de carácter

institucional, por lo tanto, quise comentarles para que el asunto un poco quedara más claro, clarificado el procedimiento y todos pudiéramos contribuir a que la ruta de la gobernabilidad, siempre sea una de la prioridad de este Congreso.

Es cuanto, diputada presidenta.

Gracias a ustedes, por su atención.